



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EVENTO

DECRETO N° 18211 /2016

ARICA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 17844, de fecha 26 de Octubre 2016, que aprueba el programa denominado "**CAMPAÑA DE PROMOCION DEL CARNAVAL INTERNACIONAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL 2017**".
- Ordinario N° 3487, de fecha 02 de Noviembre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita complementar el Decreto alcaldicio N° 17844, de 2016.
- facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 17844, de fecha 26 de Octubre 2016, que aprueba el programa denominado "**CAMPAÑA DE PROMOCION DEL CARNAVAL INTERNACIONAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL 2017**", en lo siguiente:

DONDE DICE:

4.2 MATERIALES	Requerimientos fondo a rendir:		
	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
	Alojamiento.	\$229 000.-	
	Alimentación para delegación	\$300 000.-	
	Pasajes .	\$70 000.-	
	Total	\$599 000.-	
Valor total del Programa impuesto incluido \$599 000.-			
Se autoriza Ofondo a rendir por \$599.000 - (Quinientos noventa y nueve) a nombre de la funcionaria Cecilia Elizabeth Huerta Collao R.U.T. 11 341 667-k, Funcionaria a Contrata Grado 16° E.U.M. y el egreso a la cuenta N° 114.03 08 002 392 que serán cargados a:			
<ul style="list-style-type: none"> Cuenta 215 22.12.999 001 (Otros gastos en bienes y servicios de consumo-Otros-Alojamiento, por un monto de \$229 000.- Cuenta: 215 22 08 007.003 001 Dideco (gto. Pasajes – otros), Por un monto de \$70 000.- Cuenta: 215 22 01 001.001 Alimentos y Bebidas-Para personas-DIDECO (P/Personas) ó 215 22 08 999.004 Servicios Generales-Otros Servicios Generales, Por un monto de \$300.000 - 			
5.2 IMPUTACIÓN			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Alojamiento.	215 22.12.999.001	Otros gastos en bienes y servicios de Consumo-Otros- Alojamiento	\$229.000.-
Alimentación para delegación.	215 22.08.999.004	Servicios Generales-Otros Servicios Generales.	\$300 000 -
	215.22.01.001 001	Alimentos y Bebidas-Para personas-DIDECO (P/Personas).	
Pasajes.	215.22 08 007.003.001	Dideco (gto. Pasajes – otros)	\$70 000.-
		TOTAL.	\$599 000.-

El monto del Programa es de \$599.000.-

DEBE DECIR:

4.2. MATERIALES	: Requerimientos fondo a rendir:	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Alojamiento.	\$ 229 000 -
	Alimentación para delegación	\$ 300.000.-
	Movilización	\$ 70 000.-
	Pasajes aéreos	\$ 1 000 000 -
	Total	\$ 1 599 000 -

Valor total del Programa impuesto incluido \$1.599.000 -

Se autoriza 01 fondo a rendir por \$599 000.- (Quinientos noventa y nueve) a nombre de la funcionaria Cecilia Elizabeth Huerta Collao R.U.T. 11.341.667-k, Funcionaria a Contrata Grado 16° E U M y el egreso a la cuenta N° 114 03 08 002 392 que serán cargados a:

- Cuenta: 215.22.12.999.001 (Otros gastos en bienes y servicios de consumo-Otros-Alojamiento, por un monto de \$229.000.-
- Cuenta 215 22.08 007.003.001 Dideco (gto Pasajes – otros), Por un monto de \$70.000.-
- Cuenta. 215.22 01 001 001 Alimentos y Bebidas-Para personas-DIDECO (P/Personas) ó 215.22 08 999 004 Servicios Generales-Otros Servicios Generales, Por un monto de \$300.000.-

5.2 IMPUTACIÓN			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Alojamiento	215.22.12.999.001	Otros gastos en bienes y servicios de consumo-Otros- Alojamiento	\$ 229 000 -
Alimentación para delegación.	215.22 08 999 004	Servicios Generales-Otros Servicios Generales.	\$ 300 000 -
	215.22 01 001 001	Alimentos y Bebidas-Para personas-DIDECO (P/Personas).	
Movilización	215.22.08.007 003 001	Dideco (gto. Pasajes – otros)	\$ 70.000.-
Pasajes aéreos	215 22 08 007 003 001	Dideco (gto. Pasajes – otros)	\$1.000.000.-
		TOTAL:	\$1.599.000 -

El monto del Programa es de \$ 1.599.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



SUC/ATF/CCG/bcm.-



SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206270